

## **Con la campaña ‘Enlíbrate’, MinCultura, MinJusticia y el INPEC invitan a donar libros a los centros penitenciarios**

*La iniciativa busca enriquecer la oferta bibliográfica en los centros de reclusión de 28 departamentos. Se recibirán textos hasta el 6 de octubre.*

**Bogotá, 6 de agosto de 2020.** La Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez, y el Director del INPEC, Brigadier General, Norberto Mujica Jaime, hicieron el lanzamiento oficial de la campaña ‘**Enlíbrate, Libros para ser libres**’. A través de esta estrategia se hace una invitación a todos los colombianos a donar libros, nuevos o usados en buen estado, para las 132 bibliotecas de los centros de reclusión del país, adscritos al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Esta es una de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional durante la emergencia sanitaria para apoyar a las personas privadas de la libertad, y una manera de continuar brindando espacios de esparcimiento a través de la lectura. La campaña cuenta con el apoyo de Fundalectura, la Fundación Tejido Social, TCC, la Secretaría de Cultura y Paz de Cali y de la Policía Nacional.

“Como lo recomienda Naciones Unidas en el documento sobre Los Derechos Humanos y las prisiones, con iniciativas como esta alentamos procesos educativos y culturales incluido el acceso a una biblioteca apropiada, con el fin de motivar actividades creadoras y culturales que son especialmente indicadas para permitir a las personas privadas de la libertad expresarse”, indicó la Ministra de Cultura Carmen Inés Vásquez.

Entre tanto, el Brigadier General, Norberto Mujica Jaime, aseguró que iniciativas como estas, lideradas además por el Gobierno Nacional fortalecen los procesos de resocialización en las cárceles de Colombia. “Para el INPEC, uno de los principales objetivos es brindar condiciones dignas a los reclusos y contribuir de este modo con el fin resocializador de la pena. Al dotar las cárceles con espacios como las bibliotecas le estamos dando a esta población oportunidades para capacitarse y renovarse. Estoy convencido que con ‘Enlíbrate, Libros para ser libres’ llegaremos a cientos de internos”.

A través de la campaña ‘Enlíbrate’ se espera recibir textos de:

- Literatura (novela, cuento, poesía y ensayo).
- Biografías.
- Ciencias sociales (historia, geografía, economía, psicología).
- Autoayuda.
- Textos académicos de preparación para exámenes de Estado (lógica matemática, razonamiento abstracto, etc).
- Libros de oficios (carpintería, modistería, fotografía, peluquería, electrónica, etc).

El envío se podrá realizar hasta el 6 de octubre de 2020, a través de uno de los [107 puntos TCC en todo el país](#), con un 20% de descuento, con el código promocional 'Campaña Enlíbrate'. Los libros deben ser remitidos a uno de los dos puntos de recepción dispuestos en las ciudades de Bogotá y Cali.

- Bogotá: Fundación para el Fomento de la Lectura, Fundalectura - Dg 40 A Bis 16-46
- Cali: Fundación Tejido Social - Cra. 40 No. 5 A – 40, Tequendama

No se recibirán libros directamente en los centros penitenciarios y si una donación es igual o mayor a 30 títulos, se debe comunicar al Ministerio de Cultura a través del correo electrónico [enlibrate@mincultura.gov.co](mailto:enlibrate@mincultura.gov.co), e indicar el listado de los libros y sus datos (título, autor y editorial). La persona o entidad donante recibirá respuesta del Ministerio, con el aval para la recepción del material.

La Fundación Tejido Social y Fundalectura clasificarán los ejemplares recibidos y enviarán a cada una de las 132 bibliotecas de los centros penitenciarios una dotación según sus necesidades y particularidades.

La campaña 'Enlíbrate, Libros para ser libres' se desarrolla en el marco de un convenio interadministrativo firmado entre MinCultura y el INPEC, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación, gestión y circulación artística y cultural en los establecimientos de reclusión del INPEC, en articulación con los procesos de atención social y tratamiento penitenciario con personas privadas de la libertad en el país.

**Más información para medios:**

Carlos Alberto Zambrano  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Instituto Nacional Penitenciario y carcelario  
[carlos.zambrano@inpec.gov.co](mailto:carlos.zambrano@inpec.gov.co)  
<https://www.inpec.gov.co/>

Gladys Riaño Fernández  
Grupo Divulgación y Prensa  
Ministerio de Cultura  
[griano@mincultura.gov.co](mailto:griano@mincultura.gov.co)  
Calle 8 # 8-43 Bogotá, D. C., Colombia

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**